

REDEXIS

Instalaciones en Jumilla y Yecla

Nombre de la empresa: Redexis Gas Murcia, S.A.

Dirección en YECLA: Paraje Casa de los Clérigos, 18.

Municipio: Yecla. **CP:** 30510.

Dirección en JUMILLA: Carretera de Murcia s/n, N-344, km 68,15 junto a vía pecuaria.

Municipio: Jumilla. **CP:** 30520.

Identificación y dirección del establecimiento

Los dos establecimientos de REDEXIS GAS MURCIA, S.A., localizados en Yecla y Jumilla, están sujetos a las disposiciones del Real Decreto 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. La Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias de la Región de Murcia dispone de la Notificación contemplada en el artículo 7, con el contenido establecido en el apartado 1 de dicho artículo.

Actividad del establecimiento

Producción de gas.

Sustancias que pueden dar lugar a un accidente grave

Nombre	Frases H	Pictogramas
Gas Natural Licuado (GNL)	H220: Gas extremadamente inflamable H281: Contiene un gas refrigerado; puede provocar quemaduras o lesiones criogénicas	
Gas Natural Odorizado	H220: Gas extremadamente inflamable H280: Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento	 
Gas Natural sin Odorizar	H220: Gas extremadamente inflamable H280: Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento	 
Tetrahidrotiofeno (THT)	H225: Líquido y vapores muy inflamables H302: Nocivo en caso de ingestión H312: Nocivo en contacto con la piel H315: Provoca irritación cutánea H319: Provoca irritación ocular grave H332: Nocivo en caso de inhalación H412: Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	 
Gasóleo A	H226: Líquidos y vapores inflamables H304: Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias H315: Provoca irritación cutánea H332: Nocivo en caso de inhalación H351: Se sospecha que provoca cáncer H373s, i: Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas en contacto con la piel, o por inhalación H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos	   

Alerta e información a la población

Ante una situación en cada establecimiento que pudiera dar lugar a accidentes graves, se alertará e informará a la población afectada.

Los medios previstos para la alerta e información a la población son:

- Avisos directos, mediante vehículos con megafonía.
- Medios de comunicación, redes sociales y App oficial del 112 Región de Murcia (Telefonía, TV y emisoras de radio locales).

Última inspección

Conforme al Plan de Inspección de 2025 se han efectuado visitas *in situ* a los establecimientos de Jumilla y Yecla en marzo y octubre de 2025, respectivamente.

Se pueden obtener, previa solicitud, los datos acerca de la última visita *in situ* y del Plan de Inspección en:

Dirección General de Industria, Energía y Minas Servicio Industria

Dirección: C/ Nuevas Tecnologías, s/n.
CP: 30005.

Información adicional

Si desea más información al respecto, puede dirigirse a:

Dirección General de Seguridad Ciudadana y Emergencias

Dirección: Avda. Ciclista Mariano Rojas, s/n
CP: 30100.